ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE EMPREBB CIA. LTDA.

En la ciudad de Cayambe, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las quince horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Manuel Córdova Galarza OE2-78 y Avenida Natalia Jarrín, se instalan en Junta General y Universal, los socios: **LUIS ENRIQUE GARCIA LOGROÑO** y, la señora **EVELYN RENEE BURBANO BONIFÁZ**. Encontrándose representado el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de Socios, para tratar los puntos constantes en el siguiente Orden del Día: **1) INFORME DE GERENCIA, 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** Preside la reunión por designación de la Junta el señor **LUIS ENRIQUE GARCÍA LOGROÑO**, y actuando como Secretaria la señora **EVELYN RENEE BURBANO BONIFAZ,** en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta, consulta a los presentes, si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los asuntos enunciados en el Orden del día. Los asistentes, por los derechos que representan de sus mandantes, aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente, razón por la cual se instala la sesión. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **PRIMER PUNTO**; la Gerente y Representante Legal indica que la empresa inicio formalmente su actividad económica en junio del 2018, pese a que el resultado económico al final del periodo no es positivo se ha hecho las gestiones necesarias a fin de poner a punto tanto la actividad productiva así como la administración y las ventas, se espera que en el año 2019 ya se obtenga resultados económicos positivos, da lectura a su informe donde se detalla todas las actividades realizadas, la Junta General luego de algunas deliberaciones y felicitando a la Gerencia aprueba el informe. **SEGUNDO PUNTO**, los estados financieros y sus anexos son presentados a esta Junta, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2018. La Junta General Universal de Socios luego de algunas deliberaciones aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2018. Se incorpora al expediente de la presente junta de accionistas el Informe del Gerente y las copias de los Estados Financieros.

Por no haber más que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las dieciséis horas con veinte minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.-

Sr. Luis Enrique García Logroño
Presidente de la Junta - Socio

Sra. Evelyn Rene Burbano Bonifaz
Secretaria - Socia